

El PE rechaza etiquetar la presencia de polen transgénico en la miel



Noticias

Los productos a base de miel sólo tendrán que llevar la etiqueta "contiene Organismos Genéticamente Modificados" si la presencia del polen transgénico supera el 0,9 % del volumen de la mie

El Parlamento Europeo (PE) ha apoyado que el **polen se defina como "componente natural" de la miel en lugar de "ingrediente", con el objetivo de evitar que sea obligatorio etiquetar la presencia de trazas de polen transgénico**, con el correspondiente sobrecoste para los productores. La idea, que se enmarca en una modificación de la directiva sobre la miel, recibió 430 votos a favor, 224 en contra y 19 abstenciones.

El informe aprobado establece que los productos a base de miel sólo tendrán que llevar la etiqueta "contiene Organismos Genéticamente Modificados" si la presencia del polen transgénico supera el 0,9 % del volumen de la miel.

En caso de considerar el polen como ingrediente, la presencia del transgénico se mediría exclusivamente sobre ese producto. "Puesto que el polen solo supone cerca del 0,5 % de cualquier volumen de miel, nunca se excederá el umbral del etiquetado", explicó en un comunicado la conservadora británica Julie Girling, ponente del texto.

La ponente recibió el mandato del pleno de empezar las negociaciones con la presidencia de turno de la Unión Europea, que ejerce Grecia, con el objetivo de alcanzar un acuerdo sobre este asunto con el Consejo -países de la Unión- en primera lectura. El voto difiere del expresado hace unos meses por la comisión de Medio Ambiente del PE.

También contradice la opinión del Tribunal de Justicia de la UE, que en 2011 dictaminó que el polen debe ser considerado un "ingrediente" de la miel debido a que se encuentra en ella principalmente por la intervención del apicultor. Los jueces consideraron en esa sentencia que la miel con trazas de organismos genéticamente modificados (OGM) debía figurar en la lista de ingredientes.

A principios de enero Argentina, Brasil, Chile, Cuba, México y Uruguay, países exportadores de miel a la UE, informaron de que habían pedido a las instituciones europeas el mantenimiento de la definición de polen como componente y no ingrediente de la miel en la nueva directiva sobre la miel, a fin de salvaguardar su producción y comercio con estos países.

La eurodiputada Pilar Ayuso (PPE) dijo, por su parte, que "considerar el polen como constituyente de la miel es una decisión que beneficia a los apicultores españoles". Por su parte, el diputado europeo Gabriel Mato (PPE) señaló que "nuestra obligación es promover la revalorización de las producciones europeas en este y en todos los sectores agrícolas y no penalizar al sector con medidas sin fundamento".

Redacción